

FLORIDA JUEVES 11 de SETIEMBRE 1924

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores
Rogámosle que si desea presentarse a esta Administración en cualquier de las oficinas de la redacción en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.
Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca
FLORIDA
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 29 de Mayo 488

Faltan sólo 16 días

Nacionalistas: Solo 16 días hábiles quedan para la reinscripción de los ciudadanos y de ellos, sólo 8 para la inscripción de los blancos.

Quien quiera emitir su voto, en el acto comicial del 1.º de Febrero de 1925, debe hallarse munido del nuevo carnet electoral. El nacionalismo, que ha dado pruebas elocuentes de alto y elevado civismo, no puede renegar de su pasado volviéndose remiso en el cumplimiento de tan sagrado deber patriótico. Ratifiquemos nuestra adhesión a la soberanía que se apoya en la verdad del sufragio. Inscríbamonos!

local del Cab Nacionalista una numerosa concurrencia que llenaba por completo el templo local.

Desde las 20 y 30, varios compañeros montaron guardia de honor al retrato del caudillo Aparicio Saravia. Presidiendo el Sr. Antonio Ma. Fernández, dió comienzo al acto haciendo uso de la palabra el Dr. Ernesto L. Galmés, en nombre de la Departamental, dando lectura a una comunicación recibida del Directorio del Partido inclinando a los correligionarios de todo el País a rendir homenaje a la memoria de Aparicio Saravia.

Después hablaron los señores Salvador Belloni, en nombre de la Seccional Tomas Castro Bethencourt, en nombre de la Juventud Nacionalista de Florida, y Juan Sabadell en nombre de BANDERA BLANCA, cerrando el acto el Dr. Ernesto L. Galmés. A petición de la concurrencia, habló el Sr. Antonio Ma. Fernández (hijo). Todos los oradores, fueron muy aplaudidos. Llamó la atención y fué objeto de generales comentarios, el hecho de que brillaran por su ausencia elementos del nacionalismo pertenecientes a la clase se alta; y en cambio que los trabajadores concurrían como un sólo hombre a rendir tributo de admiración y respeto al héroe blanco.

La Comisión Departamental ha recibido de la Comisión Seccional 4.ª, el siguiente telegrama: Comisión Sec. 4.ª de Florida a Comisión Deptal Nacionalista—Florida—Compañeros reunidos rinden homenaje memoria general Aparicio Saravia. Saludado Angel Noblia Anirivia.

Nacionalistas:

Por el triunfo de nuestra causa, que tanta sangre ha costado, no dejéis de inscribiros. El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por la que ellos se sacrificaron.

La inscripción

Apesár del crecido número de nacionalistas que en este departamento se han inscripto, son todavía muchos los que quedan por inscribir. Con toda elocuencia ha quedado demostrado el fervor patriótico, con el hecho de que quedando tantos para inscribir, el número de inscriptos alcanza ya al número de ciudadanos que en los últimos comicios emitieron su voto. En los últimos momentos de la inscripción, cuando faltan pocos días para

terminar el período, van apreciando nuevos correligionarios que quieren también inscribirse. Para poder con su voto contribuir al triunfo de nuestro partido.

Los blancos, aquellos, que han militado en el partido del llano, en ese partido que al que a él se ha afiliado lo ha hecho para servir un ideal y no movido por la dádiva, comprenden la penosa situación de aquellos que por Justicia, se verán privados, en la hora de la lucha, de aportar su grano de arena a la obra del triunfo del Partido Nacional, que es la obra del engrandecimiento de la Patria.

Si alguno queda que no ha gestionado su inscripción en el Registro Cívico, que lo haga inmediatamente, que aún es tiempo; pero que no demore, porque el tiempo que queda es muy poco. A la altura en que nos encontramos, un día se puede desperdiciar.

Asociación Rural de Florida

Con la sola asistencia de cinco accionistas, sesionó la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Rural de Florida.

La premura con que fué convocada, no permitió la concurrencia de mayor número de accionistas.

Todos los acuerdos que haya adoptado la indicada Asamblea, son desde ya nulos, por no haber sido convocada mediante avisos en los periódicos, con 20 días de anticipación, según prescriben los Estatutos.

Asimismo son nulos y de ningún valor, los compromisos que contraigan las autoridades de la Asociación, por que en realidad, no son tales autoridades, por haber sido elegidas por una asamblea convocada antirreglamentariamente.

En realidad, la Asociación Rural se encuentra en una anómala situación, ya que carece de autoridades dirigentes, no teniendo, por tanto, ni administradores ni quien la represente. Esos son las consecuencias de considerar los Estatutos, ley fundamental de la entidad, como letra muerta, en vez de considerarlos como norma y guía a que deben ajustarse los actos del Directorio.

Florida ciudad de turismo

En uno de nuestros anteriores números, hacíamos notar la conveniencia que existe de que nuestra ciudad sea mejorada a fin de que pueda ser convertida en ciudad veraniega; pero sería injusto pretender que lo realizara todo el Concejo de Administración. La iniciativa y acción privada debe coadyuvar a la obra de engrandecimiento de la ciudad y en realidad a los particulares corresponde convertirla en ciudad veraniega. De lograrse la transformación que

proponíamos, los beneficios los reportarán el comercio y los propietarios de Florida; y si todo lo hace el Concejo, resulta que quienes pagarán serán todos los contribuyentes del Departamento, lo cual no es justo.

Para que Florida sea convertida en ciudad veraniega no basta que haya en ella buenas calles y paseos, es necesario, además, que el turista encuentre viviendas y hoteles confortables, y pretender que el Municipio los construya, ya sería pretender mucho.

Si existiera en nuestro ambiente un núcleo de capitalistas progresistas que para la colocación de su dinero superaran salir de los caminos trillados, pronto veríamos constituida una sociedad por acciones que en lugar apropiado levantara una barrada de chalets y hoteles, previamente urbanizada a la moderna, con lo cual se determinaría la transformación de nuestra ciudad y realizarían un bonito negocio con la explotación de hoteles, alquiler y venta de chalets y venta de solares.

Veremos si hay entre nosotros al que cuando piense en negocios, no se acuerde solamente del bolsillo.

OTRA VEZ

Para no perder la costumbre, «La Voz de Florida» vuelve a despacharse a su gusto contra la Junta Electoral. ¿El motivo? ¿Cuálquiera! A falta de otro mejor, aprovecha el del nombramiento de escribiente de la mesa auxiliar No.3, que dice debía ser un riverista y no un batllista.

¿Como podía la Junta Electoral designar a un riverista, si los riveristas no propusieron candidato? ¿Debia la Junta Electoral adivinar el candidato de la fracción riverista? No es esto posible.

Si los representantes del riverismo local, pero los verdaderos representantes y no el primero que pretendiera investirla, hubieran propuesto un candidato, entonces si que la Junta Electoral debía nombrarlo.

La Corte Electoral podrá hacerlo, por que sin duda autoridades auténticas del riverismo lo han propuesto; pero la Junta Electoral no pudo hacerlo por no haberse propuesto un candidato.

Si por no entenderse los riveristas del Departamento, no tienen en este representantes, culpa es de ellos y no de la Junta Electoral, la cual, por otra parte, no tiene por misión dirimir discordias partidarias.

Es chocante que el departamento de Florida que tiene unos organismos electorales que constituyen el blanco preferido de «La Voz de Florida», sea precisamente el departamento que en proporción al número de mesas inscriptorias que en el funcionan, ha inscripto más ciudadanos, y que no habiendo terminado todavía el período de inscripción, lleva ya tantos inscriptos, cuantos fueran los votantes en las elecciones últimas.

En Florida, se han inscripto cerca de 12.000 ciudadanos. A lo bueno nunca le faltan detractores.

LA LLUVIA

La lluvia, tan ansiada por nuestras

rurales, vino al fin. Desde anoche, llueve copiosamente y de un modo general, a consecuencia de lo cual los arroyos vienen creciendo. En «Pache» es tal la creciente, que no ha podido ser cruzado por los autos de la carrera.

La asimilación de los alimentos

Entre los alimentos líquidos que poseen mayores propiedades digestivas de fácil asimilación, de alto valor alimenticio y que constituye un poderoso auxiliar de la terapéutica, recomendado especialmente para las personas débiles y convalescentes, debe citarse como uno de los más eficaces el extracto de malva sin alcohol. La casi totalidad de los médicos nacionales aconseja el uso de este preparado; el doctor Fernando Giménez le atribuye la condición muy apreciable de facilitar las funciones digestivas, aumentando al mismo tiempo la asimilación de los alimentos. El doctor Bartolomé Fuster, que lo ha usado constatando un excelente resultado. El doctor Gristobal Cendán considera que es un reconstituyente recomendable y el doctor Emilio San Juan, que es un buen preparado muy útil para la alimentación.

Todas estas opiniones se refieren al «EXTRATO DE MALTA MONTEVIDEO-NA» cuya composición tiene la ventaja sobre los importados que no contiene alcohol y reúne por lo tanto las condiciones que se requieren para producir resultados positivos.

VIDA MUNDANA

- Viajeros
Estuvo en esta el señor Juan Arrosa Egozcue.
—De Montevideo y Canelones el comerciante de esta plaza señor Antonio Cosentino.
—Para campaña el Inspector de Abastos señor Jose E. Silva.
—Estuvo en la Ciudad el señor Juan P. Bacardaz.
- Enfermos
Guarda cama la Sta. Elisa Etchebare.
—Enfermo el Sr. Modesto Fresia.
—Mejorado el señor Juan M. Curuchet.
—Enferma la Sra. Maria Maggi de Curuchet.
—Mejora la señora Mita Urinste de Mias y Pardo y su pequeño hijito.

¡OJO! Tijeras para Esquilar de la famosa marca Infante precio reclame c/u 1.90 Casa CARAMÉS FERNÁNDEZ.

evidencia indestructible

Un día y otro también surge, desde los horizontes del J. S., la incipiente revolución para la ideología del Nacionalista. Según los tremendos anacronismos vivientes, inadecuados a la época trabajada por todas las inquietudes del espíritu. Hemos en un momento rudimentario de evolución social y estamos en un mito, de cara vuelta al futuro, a las sugerencias que de él desprenden. No nos han dicho si vamos todavía debajo de nuestra impenetrable de hombres civilizados, el rumbo del hombre aborigen, pero cuando somos dignos de él por nuestras escasas tendencias y nuestra indolencia a los nuevos hábitos. Bien: no hay detrás de todo esto las mas que un inofensivo juego de palabras; teoría de artificio para la imitación de los incautos. La historia se asegura con humo de paja, ni se torcesca tal extremo la evidencia de todos los días. Lejos por igual el conservadurismo, como del nacionalismo ultra, -deliciosa novedad de los políticos de pacotilla y el nacionalismo puede alardear a justo título de adaptado en nuestro ambiente y posición espiritual, a la que han saqueado pocas colectividades políticas, cuando entero. Lejos de excluir sistemáticamente de su programa todas las cosas contenidas en el acervo moderno, ha hundido su inteligente análisis para extraer las más convenientes adaptadas a las modalidades de nuestro tiempo y a la necesidad del momento que han de ser aplicadas. No han ido en reformar a tontas y a locas un puercil propósito de «separar a los bourgeois», como lo ha hecho el nacionalismo, para llegar a establecer un tipo de verdadera anarquía de incoloración gubernativa. La evidencia de su misión histórica ha coincidido con el paso caudal del obrero al fondo de la mina, sin cegarse a la fulguración modernista, dueño de sus actos y sabedor de las consecuencias irreparables de una legislación que no ajuste sus preceptos a la forma del cuerpo social. En cuanto a la tendencia renovadora que dice al pasado, el nacionalismo cree que no es intiligente, que quiera humano, lapidario con tantos siglos de una cultura, cuya solidez por verse todavía Cree que el pasado muy digno de respeto en ese aporte de caudero a la obra común. Y cree que la obra sólida, fuerte, hebre para la perdurabilidad de las centurias de asentarse ineludiblemente en la base granítica de la tradición que ella, según la bella y conocida historia, será enlavado el arco iris, simbolizando el progreso cubra a un pueblo, en perpetua renovación.

Religionarios!

Con entera libertad poderéis ejercer el sufragio. Si alguien os coacciona, desprecia, si os presiona y molesta, el hecho en conocimiento de las Autoridades Partidarias. Libres y como hombres dignos de hacer respetar vuestros derechos.

Menajes a Aparicio Saravia

Dependiendo al llamado de la Seccional se congregó anoche en el

AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

Por poca plata todos pueden comprar los siguientes artículos:

Pistolas automáticas de la famosa marca «Browning» cal. 765, de 8 tiros « 24.—

Guitarras españolas legítimas, garantizadas, lo mejor de lo mejor
 Id. del País-
 Acordeones alemanes doble teclado lo mejor garantizados
 Id. italianas
 Id. Id.
 Id. Id.

Revolvers de las famosas fábricas de Libar (España) de 8 tiros, empuñadura color caoba, cada uno
 Id. Id. cabo negro
 Id. Id. empuñados
 Id. Id. tipo detective
 Id. Tipo Smith
 Smith Wesson

Maquinas para afeitar de la famosa marca «Gillette», con
 Duraznos en almibar finos, tarro
 Aceite manzanera, lata
 Tomates al natural, finos, tarro
 Orejones comunes, K.
 Id. finos
 Id. extrafinos

• 1.50
 • 0.40
 • 1.50
 • 0.25
 • 0.30
 • 0.80
 • 0.30

Linternas eléctricas muy útiles e imprescindibles para viajar de noche, c'u « 2.50

Cuchillos, cuchillas y puñales con o sin vaina de las mejores marcas, hay de todos los tipos a precios bajos.

Almacén C. CARAMÉS FERNÁNDEZ

CASA SAFI

NOTA: Todo comprador que quiera tener la seguridad que los artículos son garantizados, lo conviene hacer una compra en esta bien acreditada casa.
JOSÉ SAFI
 Independencia eq. Itzaingó La Coop

EDICTO

Por mandato de S.Sa. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Bailiñas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Pedro R. Suarez, solicitando se le expida segunda copia de una escritura, que se le ha extravariado la primera copia, que se había expedido por el Escribano Don Santos Leasurraga, en esta Ciudad con fecha ocho de Agosto de mil novecientos diez y nueve y por la que adquirió por compra que hizo a Don Manuel Ibarra un terreno de forma triangular, ubicado en la manzana Número veintidós de esta Ciudad, compuesto de trescientos sesenta y cinco metros cuadrados y linda al Nor. I. con Enrique Antecorona al Sud. Este. calles Orillas del Rio y al Oeste con Manuel Ibarra. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.
 Florida, Setiembre 9 de 1924.
Gerardo Cendán
 v. 22 Sep.

CASA SAFI

Alhajas con brillantes y piedras finas en general; relojes de bolsillo y de pulsera el mayor y mas variado surtido.
 Inmensa surtido en artículos de hazaar.
 Surtido permanente de alianzas de oro para novios.
 Independencia eq. Itzaingó La Coop

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDAS:
 Por mandato de S.Sa. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Bailiñas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Arturo A. Abad, en su carácter de apoderado en los autos sucesorios de Don Emilio Abdo, solicitando se rectifiquen las partidas siguientes: en el nacimiento de Antonio, en la que aparece la madre de este como Rosa Antonio en vez de Rosa Adib que es el verdadero, en la de Ellas, en la que figura el padre como Emilio Abdo en lugar de Emilio Abdo y donde dice Rosa Antonio que debe decir Rosa Adib, por ser los legítimos apellidos; en la de Maria, donde aparece la madre como Rosa Antonio en vez de Rosa Adib, que es el verdadero; en la de Ramona en la que figuran los padres como Emilio Abdo Isaiel en vez de Emilio Abdo y Rosa Antonio Adib en lugar de Rosa Adib, que son los que corresponden; en la de Juana en la que aparece la madre como Rosa Antonio en vez de Rosa Adib que es el legítimo; en la de Jatemat donde dice Rosa Antonio debe decir Rosa Adib por ser el apellido que corresponde; en la de Josefa donde dice Rosa Antonio es Rosa Adib por ser el verdadero; en la de Adela donde dice Emilio Abdo Estley y Rosa Antonio, debe decir Emilio Abdo y Rosa Adib que son los apellidos legítimos; en la de Nauza, donde dice Emilio Abdo Ehesleiel y Adia Adib debe decir Emilio Abdo y Rosa Adib, que son los verdaderos; en la de Carlos donde dice Emilio Abdo Ehesleiel y Adia Adib debe decir Emilio Abdo y Rosa Adib que son los apellidos legítimos de los padres; en la de Rubens donde aparece el padre como Emilio Abdo Ehesleiel y la madre como Adia Adib deben ser Emilio Abdo y Rosa Adib por ser los verdaderos; en la defunción de Emilio Abdo en la que aparece este como Emilio Abdo Ehesleiel; en vez de Emilio Abdo que es el que corresponde. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.
 Florida, Setiembre 2 de 1924.
GERARDO CENDAN
 25 Set.

Concejo de A. Departamental

AVISO

Se hace saber a los contribuyentes que el día quince del corriente mes vence el plazo para el pago del impuesto de Patentes de Rodados, correspondiente al Ejercicio 1924-1925.
 A los efectos correspondientes se hace la presente publicación.—Florida, Setiembre 1.º de 1924.

Antonio M. Fernández
 Presidente

Francisco L. López
 Secretario v. S. 15

Edicto de Matrimonio

En Florida, y el día 6 del mes de Setiembre del año mil novecientos veinticuatro a las 11 de la mañana: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don JOSÉ ISAZA de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión albanil, de nacionalidad oriental, nacido en Olimar, Treinta y Tres, domiciliado en esta ciudad y Doña CELINA ANDREA MONTAÑO de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Pintado, domiciliada en el mismo paraje.
 En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y publicado en «BANDERA BLANCA» por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Juan P. Gianola,
 OFICIAL DEL ESTADO CIVIL
 V. Sep. 18.

Edicto de matrimonio

En Florida, y el día 6 del mes de Setiembre del año mil novecientos veinticuatro, a las 11 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don FRANCISCO RUETALO de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor de nacionalidad oriental, nacido en Pintado, domiciliado en esta ciudad; y Doña ANA MONTAÑO, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Pintado domiciliada en el mismo paraje.
 En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Juan P. Gianola,
 OFICIAL DEL ESTADO CIVIL
 V. Sep. 18.

Edicto de matrimonio

En Florida, y el día 8 del mes de Setiembre del año mil novecientos veinticuatro, a las 15 horas A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don BRAULIO BORDÓN, de veinticuatro años de edad estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en la misma; y Doña BLANCA ROSA FASTOSO, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad; domiciliada en la misma.
 En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y publicado en «BANDERA BLANCA» por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Juan P. Gianola
 OFICIAL DEL ESTADO CIVIL
 v. S. 18

CASA SAFI



Relojes Longines y Omega de alta precisión, elegantes, sólidos, exactos y resistentes.

Modelos en oro, plata, acero y níquel

Independencia Eq. Itzaingó
 Telef. «LA COOPERATIVA»

Local MANUEL M. BASCUAS

Est. La Cruz — Dpto. de FLORIDA

REMATE FERIA

Domingo 28 de Setiembre de 1924

BANDERA LIBRE
 BUEN MERCADO PARA GANADOS GORDOS Y DE INVERNADA EN GENERAL, HABIENDO EN ESTA FERIA, INTERESADOS POR NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR Y GORDOS.

Comisión el 2 ojo de cada parte

Por inscripciones e informes dirigirse al Sr. Manuel S. Bascuas Guichón Est. La Cruz José E. Silva Florida y a Regino J. Martínez Villa Sarandí.

Extracto de Tabaco y Nicotina Redestilada «GALA»
SOLICITARLOS A SUS FABRICANTES
 A. Gallinal, Larrachea y Cia. — Montevideo.
 o a sus representantes en Florida
 — Abella y Bascuas Guichón. —

CASA SAFI

El único y verdadero reloj de moda de cinta moaré número 18 K.



Independencia
 esquina
 Itzaingó
 Teléfono
 La Cooperativa

«COSTABLE» Sastreria

Dentro de breves dias recibirá un selecto surtido de casimires ingleses de alta novedad y fantasia, azules, rayados, marrón y grises.

VENTAS A PLAZOS
 Tel. Las Ocos Compañías. 780 Independencia 782

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bailiñas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión «MAXIMINO DUARTE» para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Agosto 20 de 1924.
 v. S. 22 *Gerardo Cendán,*

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bailiñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión TOMÁS PEREIRA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Agosto 13 de 1924.
 v. S. 15 *Gerardo Cendán,*

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bailiñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión PÉLORO ARRAMBIDE para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Agosto 13 de 1924.
 v. S. 19. *Gerardo Cendán.*

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Bailiñas recaído en los autos caratulados: «DOMITILA PÉREZ DE FRÁNCQUEZ—rect. de partidas», se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Manuel B. Pereira, en su carácter de apoderado en dichos autos, solicitando se rectifique la partida de defunción de la nombrada DOMITILA PÉREZ DE FRÁNCQUEZ, en la que aparece esta como NICOLASA DE HERNANDEZ en vez de DOMITILA PÉREZ DE FRÁNCQUEZ, que es el verdadero. — Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.
 Florida, Julio 9 de 1924.
Gerardo Cendán,
 Actuario

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bailiñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Victoriana Rios de Peralta para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Agosto 13 de 1924. *Gerardo Cendán,* v. S. 18

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bailiñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARLOS D'ANDREA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida Agosto 8 de 1924.
 S. 18 *Gerardo Cendán.*

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bailiñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Doña Anita Gómez para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Agosto 8 de 1924.
 S. 18 *Gerardo Cendán.*

deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.

Florida, Julio 9 de 1924.
Gerardo Cendán

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ZAZANO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Florida, Agosto 13 de 1924.
Gerardo Cendán.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de EMILIO GONZALEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida Agosto 16 de 1924.
Gerardo Cendán

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión FORTUNATO C. MEDINA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Febrero 25 de 1924.
Gerardo Cendán.

S. 28

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión ROSA APOLINARIA MARTINEZ DE ESTEVEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Agosto 27 de 1924.
GERARDO CENDÁN.
V. S. 29.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión APOLINARIA MARTINEZ DE ESTEVEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 29 de 1924.—Gerardo Cendán.
V. Oc. 2

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión FRUCTUOSA Y EUSTACIA NORIA Y FERNANDEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Agosto 30 de 1924.
Gerardo Cendán.— V Oct. 2

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones FRANCISCO ALVAREZ Y AMABILIA BARRERA para que todos los que se consideren con derechos en ellas ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 4 de 1924.
Gerardo Cendán
V Oct. 3

HOTEL PASTORINI

**Entérese señor, si es como crío
hombre que sabe comer.**

Todos los sábados tendrá Vd. lechón; tallarines, pollos a la portuguesa etc.
Todos los domingos: lechón, rablules, una buena olla podrida con todas sus etc.

Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien desde ya espera que el menú que a diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

21-REMATE-21
— FERIA GANADERO —

POR
FERNANDEZ Y GURIDI

Local Guridi Hnos. - Mansavillagra
El Jueves 16 de Octubre de 1924
PASTOREO GRATIS
Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor
El catálogo de inscripciones se cerrará el 6 de Octubre

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y hab a muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
Por datos e informes dirigirse al señor Antonio Ma. Fernández en Florida y a Juan H. Guridi en Estación Mansavillagra

LOCAL GOMEZ
DE
PEDRO GÓMEZ E HIJO
(PASO DE CANDIL, FLORIDA)

**4.º Gran Remate FERIA a celebrarse los
días 20, 21 y 22 de Setiembre de 1924**

DESDE YA SE CUENTA CON LOTES DE
BUENAS HACIENDAS
BANDERA LIBRE

Se invita a los señores ganadores y hombres de negocios rurales a concurrir como vendedores o compradores, a esta gran feria. Las anotaciones al comercio del señor P. G. Gómez Menéndez en el mismo local o a los señores martilleros.

EL CATALOGO SE CERRARA EL 11 DE SETIEMBRE

Los conductores de ganados deben llevar en forma las guías o certificaciones que acrediten la propiedad. La comisión será de 3 ojo entre vendedores y compradores.
El local cuenta con toda clase de comodidades y ofrecerá a los concurrentes un buen servicio de restaurant y posada.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión IGNACIO DOMINGUEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Setiembre 5 de 1924.
Gerardo Cendán
V. 9 O.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público por ante el Escribano Ramiro Mas y Pardo, al señor Genaro Laudialo, el comercio que con la denominación de «Casa Osta» tenía establecido con los ramos de almacén, bazar y ferretería en el cruce de las calles Calteros y Sarandí de esta ciudad. Los que se consideren acreedores o con algún derecho a la referida casa comercial, deben concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de 30 días. Florida 1.º de Setiembre de 1924.
NALLB OSTA

Al Comercio y al Público
A los efectos legales hago saber al
V. Oct. 6

“AL PORVENIR”
CASA IMPORTADORA
Almacén, Ferretería, Bazar, y Gran Barraca
“DEL NORTE”
ATENCIÓN

Con el procedimiento adoptado por la Compañía Whitecoss Ltda. para imprimir su sello de legitimidad—sobre su acreditado alambre «G O R G O N» ya no hay que temer engaños.
Todo rollo de alambre «G O R G O N» que sale de sus usinas lleva gravadas sobre el mismo alambre, en sus dos extremidades, la palabra:

G O R G O N

Para adquirir la seguridad de que Ud. compra es el producto «G O R G O N» legítimo, no basta que los rollos—ostenten la chapa con la marca en el exterior: es necesario comprobar además que el alambre lleva en sí la garantía—de su legitimidad, para lo cual hay que dirigirse a los—vendedores exclusivos de la Compañía, que lo son en Florida los Señores Mengotti Perez & Salaberry.

ROLLO DE 45 KILON		
Número	Metraje	Resistencia.
19/17	625 Metros	1200 kilos
18/16	800	970
17/15	1070	780
16/14	1400	600

Metraje y Resistencia absolutamente Garantidos

Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.
Telf. las dos Compañías. FLORIDA.

1.º REMATE
FERIA GANADERO

POR
Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas
El Lunes 15 de Setiembre de 1924

PASTOREO GRATIS
Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor
El catálogo de inscripciones se cerrará el 5 de Setiembre

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida: a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Chato.
Hay trece todos los días, menos los domingos

REMATE
— P O R —
ANTONIO M. FERNÁNDEZ

Terreno para labranza — Inmejorable ubicación para quinta o granja.
A MENOS DE 7 KILÓMETROS DE ESTA CIUDAD
Base de venta \$ 108.50 la hectarea

Por cuenta y orden de su dueño procederé el domingo 14 de Setiembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del escritorio Cosentino Hno. y Cia a la venta en remate público, de una Fracción de campo, ubicada en la sección de Santa Lucía Chico, primera judicial de este Departamento, compuesto de 30 hectáreas, 9910 metros 02 decímetros, y que linda: al Norte con calle Pública; al Sud, con Feliciano Caula; al Este, con Luis Dodera; y Oeste, con mas terreno del vendedor.
Buenas aguadas y monte de mimbres.
El expresado Inmueble está ocupado por su dueño, el que seguirá como arrendatario hasta Enero del año entrante, pagando como renta \$ 5.42 cnts, la hectarea.
COMISION ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR, POR PARTES IGUALES
— TITULOS BUENOS —
Escritura y certificado por cuenta del comprador.
Por más datos, al suscrito rematador Antonio M. Fernández en la ciudad de Florida Agosto 15 de 1924.

24° REMATE FERIA GANADERO

“POR” FERNÁNDEZ Y GURIDI

Local Máximo Alegria—Cerro Colorado

El Jueves 30 de Octubre de 1924

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 oje entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 23 de Octubre

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durango y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Máximo Alegria y Juan M. Trias, en Cerro Colorado y a Juan H. Guridi en Estación Mansavilgrá.

Banco de la República del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1896

Capital autorizado \$ 25.000.000
Integrado \$ 21.228.174:27

CASA CENTRAL Calle SOLIS esq. PIEDRAS—AGENCIAS

Agenda—Avenida Roldán esq. Valparaíso Puro del Molino—Calle Agraciada N. 665.—Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión.—Avenida 8 de Octubre N.º 205 (Unión), Corolón—Avenida 18 de Julio 1650.

SUCURSALES

Arica, Arica, Capatzen, Cardona, Carmelo, Castillos, Colonia, Dolores, Durango, Florida, Frías, Frías, José Martí y Dolores, Lacaño, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Guayana, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Ocuvo, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa, del Cauce, Sarandí Sarandí, del YL, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Tránsito, Uruguay.

OPERACIONES DEL BANCO

El Banco de la República del Uruguay y a plaza Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros de Montevideo y de Maldonado. El Banco de la República del Uruguay y en Valparaíso, Uruguay, etc. amovibles, en cinco años. Prestamos con garantía a los agricultores en los establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta días. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de agricultura. Compraventa y ordenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de cuentas, depósitos, etc. y pagares, encargados de remitir su importe al punto que se indique. Custodia de títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos. Prestamos con garantía de títulos de deuda pública y otros valores etc.

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	7 1/2 %
Depósitos	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía	6 1/2 %
	Convencional

SE ABONARÁ:

En Alcaucías de \$ 30.	1000	5 %
Caja de Ahorros	50.000,00	3 %
Alcaucías	300.00	6 %
Préstamos a Caja de Ahorros a Plazo fijo (4 años) con cada seis meses.	50.000,00	4 1/2 %
Caja de Ahorros, mayores plazos, convencional		
Las sumas mayores de \$ 1.000 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará el exceso.		
En los depósitos mencionados, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido menos de diez días a la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.	hasta \$ 50.000,00	3 1/4 %
	50.000,00	4 0/0
	50.000,00	3 1/4 %
Mayor suma y plazo.		Convencional.
Por los depósitos a plazo no se abonará interés:		

HORAS DE OFICINA

Desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde Noviembre 16 a Marzo 15 de 9 a 11 y de 15 a 17.

La Oficina del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 17—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

B. Hans Hartman

Reparaciones de máquinas, motores y aparatos de todas clases
Interesiones, planos, cálculos e informaciones
F. abajos garantidos, a domicilio y en campaña

FLORIDA HOTEL
FLORIDA.

Campo especial SE VENDE.

AREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de mimbres.

A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.

Por informes y demás datos recurrir a los Escritoranos de FERNANDEZ (b) 6 ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 531.—Florida.

Fábrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).

Baldosas para vereda, mosaicos en colores y zócalos, todo de calidad jamás superada y difícilmente igualada. Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores. Precios sin competencia.

V. A. 8

COMISIONISTA Romero y Hno.

Comisiones a Montevideo todos los días
Catálogos y Muestrarios de las principales casas de Montevideo

Unicos Agentes de los diarios "El País y La Mañana"

POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707—Florida.
Teléfono: Cooperativa
Montevideo, Rio Negro N.º 1690.

Señor Hacendado: Coopere

Vd. al éxito de la campaña contra el machucamiento del ganado, pues ella tiene en primer término a proteger los intereses de Vd. y los muy sagrados del País.

El machucamiento del ganado ocasiona pérdidas valiosas a los estancieros y resta sumas enormes a la economía del País.

COSTABILE H. NROS. CONSTRUCTORES R. COSTABILE -Proyectista-

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.

SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS Calle MANNEL CALEROS N.º 806. Teléf. "Las dos Compañías" FLORIDA.

Zapateria "EL VESUBIO" — O DE — Donato Piccininno

— CASA — FUNDADA EN EL AÑO — 1884 —

Gran emporio de calzado
Inmenso surtido en calzado de última novedad para señoras, caballeros y niños.—Calidad jamás superada, a precios increíbles.—
Especialidad en calzado para trabajo y campaña.—

Calle INDEPENDENCIA 600
Esp. Anstolín Urquiza FLORIDA

Avisos profesionales

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès
Médico Cirujano
Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 373.—Consulta de 9 a 10 a. m. y a 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps
MEDICO CIRUJANO
Est. Casupé.

Doctor Alejandro Fernández
MEDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1975.—Montevideo

Cesar R. González
MEDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Dr. Carlos María Briso
OCULISTA
Médico asistente de la Policlinica Oftalmológica H. Pereira Rosell.
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados)—ANDES 1180.—Tel. U. 1663, Central
Daré consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

Dr. Andrés Romero
MEDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.

PASTOR JAFOR RODRIGUEZ
DENTISTA
Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 3

Pedro Marín Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología
Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Celina Cabrera Bordas
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su consultorio en Florida
Calle Ituzainge N.º 458
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

ESCRIBANOS

Antonio M. a Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamos
Calle Dr. Alejandro Gallinal 582
Plaza Asambleas
FLORIDA.

Andrés De-Grossi
— Y —
Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa.
FLORIDA

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Cuareim N.º 1480 Montevideo

Pedro Saenz Silva
ESCRIBANO
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

Juan José Segundo
ESCRIBANO
Zabala N.º 1384 Montevideo

Ramiro Más y Pardo
ESCRIBANO PÚBLICO
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, 582
Teléfono La Cooperativa.—Florida

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PÚBLICO
Escritorio: Calle Independencia.—N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS

Ouvimioso Terra
Y
Martin R. Etchegoyen
ABOGADOS
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez
ABOGADO
Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO
Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472.
Teléfono "La Cooperativa".

PROCURADOR

Francisco L. López
PROCURADOR
Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 426.

CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MAS
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Tel. LA COOPERATIVA Florida.

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR
Calle Gral. Rivera Nro. Florida

Diego Raúl Aidama
Agrimensor
Estación del Ferro Carril Central
FLORIDA

REMATADORES

Antonio M. Fernandez
REMATADOR
Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez
REMATADOR

JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PÚBLICO
Calle 24 de Setiembre N.º 504.

Ramón A. Gijena
REMATADOR
Nico Peret